

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

124

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecido en la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 24 de octubre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 3 de junio de 2025

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 24 de octubre de 2025 se designó al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 3 de junio de 2025 (BOIB núm. 144, de 30 de octubre de 2025).
2. La vocal primera suplente ha alegado causa de abstención legal, la cual se considera procedente, por lo que se hace necesario modificar la designación inicialmente prevista.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

Por todo ello, y haciendo uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar la causa de abstención legal presentada por la vocal primera suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia, por los motivos alegados en el escrito presentado.
2. Modificar la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 24 de octubre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 3 de junio de 2025 (BOIB núm. 144, de 30 de octubre de 2025).
3. Designar a la nueva vocal primera suplente, como miembros del citado Tribunal Calificador, el cual está constituido por las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los



artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 30 de diciembre de 2025)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social

Catalina Teresa Cabrer González

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad farmacia de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Presidenta:

Titular: Tomàs López, Manuela. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad geografía.

Suplente: Fullana Canals, Rosa Maria. Personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la CAIB.

Vocal primera y secretaria

Titular: Blanes Muntaner, Isabel Gregoria. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad farmacia.

Suplente: Vaquer Suñer, Francisca Esperanza. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad farmacia.

Vocal segundo

Titular: Pérez Pont, Jordi. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad farmacia.

Suplente: Méndez Sastre, Antonio Gabriel. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad farmacia.